

**ASOCIACIÓN DE CONSULTAS PRIVADAS  
SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

miembro de:

**CEC**  
**CONFEDERACIÓN  
EMPRESARIOS**  
PROVINCIA DE CÁDIZ

D. ÁNGEL R. RODRÍGUEZ BRIOSO  
PTE. DEL ILTRE. COLEGIO OFICIAL  
DE DENTISTAS DE CÁDIZ  
C/ San Pablo, 13 -1ºA  
11300 La Línea de la Concepción

Cádiz, 5 de marzo de 2014

Estimado Sr.:

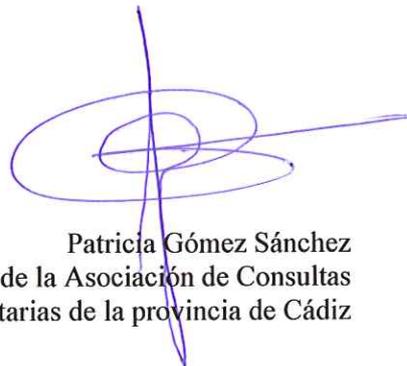
Como ya conoce, la Asociación de Consultas Privadas Sanitarias de la provincia de Cádiz fue constituida en el año 2010 con el fin de defender los intereses del sector empresarial del ámbito sanitario, excluyendo aquellos establecimientos sanitarios que tienen hospitalización. Entre nuestros objetivos, siempre ha destacado el relativo a la no aplicación del Convenio Colectivo de Establecimientos Sanitarios de la provincia de Cádiz, al sector empresarial al que representamos por diversas cuestiones de índole legal.

Por todo ello, le informamos que el próximo **18 de marzo a las 11.00 horas**, tendrá lugar en la sede de esta asociación, sita en **Cádiz, Avda. Marconi, 37, Edif. Ma´arifa**, una reunión a la que están convocados todos los empresarios y profesionales del sector de las consultas privadas y establecimientos sanitarios sin hospitalización, con el fin de informarles acerca de los avances logrados en relación al que actualmente es nuestro objetivo prioritario, que es el de contar con un Convenio Colectivo provincial propio, distinto y ajustado a las circunstancias reales del entramado empresarial al que representamos.

En este sentido, sería para nosotros de gran ayuda poder contar con la asistencia de este Iltre. Colegio, así como la colaboración que pudiera ofrecernos en la difusión de esta convocatoria entre sus miembros empresarios y profesionales.

Agradeciendo anticipadamente la colaboración que pueda ofrecernos en los términos expresados.

Reciba un cordial saludo.



Patricia Gómez Sánchez  
Secretaria de la Asociación de Consultas  
Privadas Sanitarias de la provincia de Cádiz